



**JÓVENES  
EN ACCIÓN**



UNA ALIANZA BINACIONAL  
DE LIDERAZGO EN  
COMPROMISO SOCIAL

Con el propósito de promover el liderazgo juvenil a nivel local y regional para formar ciudadanos comprometidos con sus comunidades; fortalecer los lazos entre la juventud mexicana y estadounidense para favorecer un mejor y mayor entendimiento entre ambos países; ofrecer a las y los jóvenes mexicanos destacados nuevas herramientas para enfrentar los retos que les presenta su entorno, impulsándolos a ser agentes de cambio social que, con liderazgo y compromiso cívico, contribuyan con sus comunidades a prevenir la violencia y la desintegración social, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Departamento de Estado,

## Convocan al Programa Jóvenes en Acción - Generación 2014

A las y los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior.

El programa tiene una duración total de once meses. El componente del programa que se llevará a cabo en los Estados Unidos durante el verano, entre julio y agosto de 2014, tendrá una duración de cuatro semanas con un contenido amplio de actividades que permitirá que las y los becarios entren en contacto con diversas audiencias y establezcan redes con organizaciones sociales y jóvenes en Estados Unidos.

### 1. Características de la beca para el curso.

Las becas cubren los siguientes rubros:

- Transportación aérea internacional: Cd. de México/Estados Unidos/Cd. de México.
- Transportación terrestre o aérea durante los viajes internos tanto en México como en Estados Unidos.
- Programa de verano de cuatro semanas en Estados Unidos.
- Material didáctico necesario.
- Actividades extracurriculares, recreativas y paseos.
- Hospedaje completo durante la duración del programa así como durante las sesiones de orientación previa a la partida y de clausura en la Cd. de México.
- Tres alimentos diarios.
- Seguro médico contra accidentes o emergencias, con cobertura en Estados Unidos. No se cubrirán enfermedades preexistentes.
- Exención de los derechos para la expedición de la visa J-1 y del pago del SEVIS (*Student Exchange Visitor Information System*) con la que las y los seleccionados participarán en este programa.

### 2. Requisitos para la candidatura.

- Ser de nacionalidad mexicana.

- Ser estudiante regular de una institución pública mexicana de educación media superior, que esté cursando primero o segundo grado al momento de participar en la Convocatoria.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) o superior acumulado.
- Contar con un nivel de inglés intermedio tomando en cuenta que todas las actividades serán en este idioma. Por ello, se requiere la boleta de examen *Test of English as a Foreign Language Institutional Testing Program* (TOEFL ITP) con puntuación mínima de 400, o bien el TOEFL Junior con un mínimo de 645 a 744, equivalente al nivel A2. En el siguiente vínculo se encuentran las instituciones en donde se puede presentar el examen: <http://www.ielatinamerica.org/cgi-bin/cont.pl?p=toeflityp>. El nivel de inglés también se puede comprobar por medio del Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) que expide la SEP: <http://www.cenni.sep.gob.mx/>. No se aceptan resultados informales o formales expedidos por las instituciones educativas, ni certificados de maestros de inglés u otras autoridades escolares. EL COSTO DEL TOEFL DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL ESTUDIANTE.
- Contar con un número telefónico con clave LADA y donde esté localizable en todo momento.
- Contar con una dirección de correo electrónico vigente y que sea consultada regularmente ya que la comunicación será por este medio. Asimismo, es requisito crear una cuenta de correo específica en Gmail para este programa, utilizando el siguiente formato: [nombre.primerapellido@gmail.com](mailto:nombre.primerapellido@gmail.com). En caso de tener varios nombres de pila, por favor sólo indique el que use comúnmente. Si por coincidencia ya existe alguien con su mismo nombre y apellido, añada los **dos** últimos números del año de su nacimiento después de su apellido. Ejemplo: [maria.gonzalez97@gmail.com](mailto:maria.gonzalez97@gmail.com) Se recomienda verificar su bandeja de *spam* al inicio para cerciorarse de que las comunicaciones no se encuentran ahí.
- Conformar equipos de 4 a 5 estudiantes que pertenezcan al mismo plantel y al mismo turno, hacer uso de sus habilidades de liderazgo y compromiso social para presentar un proyecto o propuesta que aborde un problema comunitario enfocado en la prevención de violencias (doméstica, escolar, de noviazgo, sexual, de pandillas, etc.), la descomposición social o adicciones entre los jóvenes. Quedan excluidos proyectos que ya se encuentren en marcha bajo otras iniciativas, como aquellos que forman parte del programa ConstruyeT y aquellos que no tengan relación con la temática solicitada. Los temas prioritarios son:
  - ABS Abuso de sustancias
  - BUL Bullying
  - DES Deserción
  - DSF Desintegración familiar
  - EMP Empoderamiento juvenil
  - PAL Prevención del alcoholismo
  - PND Pandillerismo
  - VEN Violencia en el noviazgo
  - VIF Violencia intrafamiliar.
- Asimismo, es importante tomar en cuenta que los equipos que resulten seleccionados deberán desarrollar y llevar a cabo sus proyectos durante el ciclo escolar 2014-2015 de manera extracurricular, por lo que es muy importante que las propuestas sean realistas y puedan llevarse a la práctica.
- **Es importante verificar con anticipación las fechas y lugares de aplicación del examen TOEFL ITP, TOEFL Jr o CENNI.** Las instituciones de educación superior ofrecen el TOEFL y darán prioridad a los estudiantes que demuestren estar en proceso de enviar su solicitud al programa de becas. EL COSTO DEL TOEFL SERÁ CUBIERTO POR EL ESTUDIANTE.
- Los integrantes del equipo deberán elegir a una o un docente de su institución como tutor/mentor, cuya tarea principal será facilitar que el proyecto del equipo se realice y llegue a buen término. Los mentores **inician su labor al regreso** de los estudiantes de Estados Unidos. No son responsables de coordinar al equipo en su proceso de registro pero sí pueden asesorarlos en la concepción y presentación de su proyecto.
- **RESTRICCIONES:**
  - No podrán ser candidatos las y los estudiantes que cursen la educación media superior en escuelas privadas.
  - No podrán ser candidatos las y los estudiantes con doble nacionalidad, mexicana y estadounidense, o con tarjetas de residencia en los Estados Unidos (*green cards*).

- Se puede rechazar a un miembro de equipo en caso de no cumplir con los requisitos.
- Los equipos no pueden tener menos de cuatro integrantes.

### 3. Proceso de registro.

El registro del proyecto es por equipo, pero cada integrante deberá completar individualmente su solicitud y anexar la documentación que se solicita en un sistema en línea. Para iniciar la solicitud se deberá registrar primero la o el estudiante que será líder del proyecto y después cada uno de los miembros en la página web [www.jena.sep.gob.mx](http://www.jena.sep.gob.mx). El sistema de registro en línea utiliza la CURP y una contraseña personalizada para poder ingresar. La solicitud en línea es un procedimiento sencillo, pero se recomienda revisarla antes de empezar a llenarla. Se puede subir la información en distintas sesiones e ir guardando cada sesión individualmente hasta completarla.

La solicitud y documentos que deben acompañarla se presentarán en línea siguiendo el procedimiento que está disponible a partir del 14 de enero de 2014 en las siguientes páginas web:

[www.sems.gob.mx](http://www.sems.gob.mx)

<http://www.dgri.sep.gob.mx>

<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/jovenesenaccion.html>

Los documentos escaneados deberán tener formato PDF, tamaño carta, 500kb, 720 px. Cualquier otro formato no será válido y por lo tanto su solicitud se considerará incompleta. Deberá generarse un archivo PDF por documento. Por ejemplo: deben ir ambas caras de la credencial del IFE en el mismo PDF y el archivo deberá llamarse IFE.PDF. Esto aplica para cada documento que contiene más de una página, por lo cual deberán incluirse todas las páginas en un mismo PDF. El sistema validará el número de documentos que se presentan, si hay de más o menos, no permitirá el envío.

### 4. Documentación.

- Acta de nacimiento legible.
- Constancia de estudios expedida por la institución mexicana de educación media superior donde se encuentra inscrito(a), comprobar un promedio mínimo acumulado de 8.5 (ocho punto cinco) o su equivalente, las materias cursadas y las que aún faltan por cursar, el total de créditos obtenidos y que no existe adeudo de materias.
- Credencial estudiantil vigente expedida por la escuela donde está inscrito(a).
- Credencial del IFE del padre y/o madre o tutor; en caso de contar con tutor deberá anexar la constancia de la custodia legal en el mismo PDF.
- Comprobante de domicilio: recibo de luz, agua, teléfono o predial.
- Carta de aceptación de condiciones, la cual llegará anexa al correo electrónico de confirmación de registro, a cada uno de los participantes y que deberán subir en el sistema. En caso de ser seleccionados como finalistas, deberán enviar el original cuando se les solicite.
- Copia de la CURP. Si ya cuenta con la clave, para imprimir una copia visite el siguiente sitio:  
[http://www.gobernacion.gob.mx/CurpPS\\_HTML/jsp/CurpTDP\\_20081215.html](http://www.gobernacion.gob.mx/CurpPS_HTML/jsp/CurpTDP_20081215.html)
- Resultado del examen TOEFL ITP o Junior o el certificado de CENNI.
- Copia escaneada de pasaporte, en caso de contar con él. El pasaporte **no es un requisito** para el registro de la solicitud pero sí lo será para las y los estudiantes que resulten finalistas, quienes deberán presentarlo a más tardar el 20 de mayo de 2014, sin prórroga alguna. Aquellos estudiantes finalistas que no cuenten con pasaporte, deberán iniciar el trámite y CUBRIR LA CUOTA CORRESPONDIENTE, a partir de la semana en que se hayan publicado los resultados.
- Descripción del proyecto en máximo dos cuartillas, la tipografía del texto deberá ser Arial 12 y con interlineado sencillo y en formato PDF. Es fundamental que sólo el líder del equipo sea quien suba el proyecto mediante el sistema de registro. Dicho proyecto deberá incluir los siguientes rubros: título, integrantes, antecedentes o situación que prevalece en la comunidad en relación con el tema propuesto, preguntas que se desea responder, objetivos, cronograma de actividades, resultados esperados, ideas de

cómo llevarlo a cabo, con quién van a trabajar, en qué espacios y con qué apoyos cuentan en la escuela o fuera de ella.

- **Formato Carta Compromiso de la o el docente** haciendo constar su disponibilidad para servir como mentor(a) y que cuenta con el apoyo del plantel, el cual se puede descargar, completar y escanear. El documento lo recibe la o el líder de equipo en el correo de registro del proyecto, se proporcionará un folio de participación y solamente lo puede enviar la o el líder.

Los resultados del proceso de selección se darán a conocer a principios de mayo de 2014 en las páginas web de la Embajada, así como de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP. Además, los seleccionados recibirán un correo electrónico con información relevante para la formalización de su participación. Es importante revisar la bandeja del *Spam* en esos días para evitar que el correo se pierda.

Es recomendable que los finalistas programen la cita para obtener el pasaporte inmediatamente después de recibir la notificación ya que el proceso puede tomar varias semanas, sobre todo para aquellos que vivan en lugares en donde no se cuente con una oficina de representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## 5. Recepción de candidaturas.

**La solicitud deberá completarse en línea** adjuntando la documentación requerida en PDF, de acuerdo con el procedimiento establecido, a más tardar el **viernes 14 de marzo de 2014**. El sistema se cerrará automáticamente a las 11:00 p.m. (hora de la Ciudad de México). No se aceptarán solicitudes con fecha posterior.

El cumplimiento de los requisitos y los documentos solicitados no supone el otorgamiento de la beca.

## 6. Proceso de selección.

La SEP y la Embajada de los Estados Unidos integrarán un comité de selección que analizará las candidaturas. El fallo del comité es definitivo e inapelable, y se dará a conocer en el transcurso del mes de abril del año en curso en las páginas web:

[www.sems.gob.mx](http://www.sems.gob.mx)  
<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/jovenesenaccion.html>

Todas las solicitudes serán evaluadas equitativamente y utilizando los mismos criterios.

El número de becas a otorgar dependerá del presupuesto asignado para la Generación 2014 y su ejecución se sujetará a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En caso de aclaración de dudas o comentarios adicionales sobre la Convocatoria, favor de comunicarse a:

Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP:

01 55 3601 1000 ext. 50667

[jena@sep.gob.mx](mailto:jena@sep.gob.mx)

[sems.jena@gmail.com](mailto:sems.jena@gmail.com)

Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS):

[coral.querrero@jovenesenaccion.com.mx](mailto:coral.querrero@jovenesenaccion.com.mx)

Fecha de publicación de la Convocatoria: 14 de enero de 2014